

Acta del Pleno Extraordinario del 10 de marzo de 2022

Secretaría: Carlos Pérez Wic

En Sevilla, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Educación, da comienzo el Pleno Ordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre la propuesta de calendario académico para el curso académico 2022/2023.
2. Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre el cambio de la convocatoria de septiembre a julio.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Politécnica Superior
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Bellas Artes
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Delegación de la Facultad de Comunicación
- Delegación de la Facultad de Derecho
- Delegación de la Facultad de Farmacia
- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Medicina
- Delegación de la Facultad de Odontología
- Delegación de la Facultad de Psicología
- Delegación de la Facultad de Química

Da comienzo el Pleno Extraordinario a las 17:15

Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre la propuesta de calendario académico para el curso académico 2022/2023

Toma la palabra Ángel CADUS para presentar la propuesta de Calendario Académico elaborada desde Rectorado y el borrador del informe redactado por el CADUS al respecto.

Elena *Medicina* comenta que en la Asamblea de su Centro se habló de una propuesta de calendario en el que las recuperaciones del primer cuatrimestre se realizasen en febrero, siguiendo el modelo de la Universidad de Córdoba.

Azahara *GeH* manifiesta que su Centro está en contra de la propuesta del Rectorado. La Delegación de Geografía e Historia propone la eliminación de la semana del 19 de junio de exámenes. Elena *GeH* añade que la propuesta por parte de su Delegación es empezar la segunda convocatoria el 27 de mayo.

Carlos *Derecho* comenta que se logró quórum en la Asamblea de Derecho y se rechazó la propuesta de Rectorado con un 80% de los votos en contra. Expone que el nuevo calendario podría vulnerar el derecho de los docentes a contar con 20 días para la corrección. Hace énfasis en la gran problemática a nivel económico que genera el cambio del calendario, dado que la devolución de los precios de matrícula en las asignaturas aprobadas en tercera convocatoria es tan solo del 70%. Además, las asignaturas anuales cuentan con la dificultad del gran temario que las conforman.

Responde Ángel *CADUS* exponiendo que en la Facultad de Física habían comenzado a estudiar la división de asignaturas anuales con el Decanato a raíz del Calendario Académico.

Lucía *Psicología* recuerda el hecho de que todos somos estudiantes y que es un pleno abierto a debate, pidiendo respeto a las distintas opiniones. Continúa exponiendo que la Asamblea de Psicología prefiere quitar una semana de junio y fijar los exámenes de julio de forma escalonada de modo que los exámenes que primero se realicen en primera convocatoria sean los que primero se realicen en segunda.

Alfonso *CADUS* respalda el argumento de Lucía *Psicología*. Añade que falta incluir en el informe ejecutivo que, cuando salió el documento a consulta a la comunidad universitaria, se incluyó que excepcionalmente los Centros pudiesen pedir realizar exámenes de la segunda convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre.

Por otro lado, Teresa *Química* propone empezar antes las clases en septiembre para acabar antes las convocatorias. Alfonso *CADUS* apoya esta iniciativa pero no para el curso 2022/2023.

Javier *EPS* matiza que viene a votar la postura de su facultad y expone diferentes rumores de que las Delegaciones van a votar sin tener en cuenta sus Asambleas.

Finalizando el debate, Ángel *CADUS* expone que se va a proceder a votar la inclusión de las distintas propuestas que han surgido en el debate.

Se aprueba incluir la propuesta de realizar los exámenes de recuperación después de cada periodo de exámenes con 14 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones

Elena *GeH* y Azahara *GeH* exponen la propuesta de su Delegación. Carlos *CADUS* apunta que la propuesta puede entenderse similar a la propuesta A del *CADUS*.

Se rechaza incluir la propuesta de adelantar en el curso 2022/2023 parte de los exámenes de enero a antes de navidades con 15 votos en contra y 6 abstenciones

Se rechaza incluir la propuesta de adelantar en cursos futuros parte de los exámenes de enero a antes de navidades con 1 voto a favor, 14 en contra y 6 abstenciones

Se rechaza incluir la propuesta de obligar a realizar los exámenes de manera escalonada con 4 votos a favor, 6 en contra y 11 abstenciones

Supwe *Filología* recalca que en su facultad ya se tiene en cuenta la realización de forma escalonada. Alfonso *CADUS* recuerda que las Delegaciones pueden trabajar con el equipo decanal para realizar el calendario de exámenes.

Respecto a los datos académicos del informe, Azahara *GeH* matiza que se tratan de datos extraídos del año de la pandemia. Alfonso *CADUS* añade que los datos no son muy concluyentes, a parte del apunte de la pandemia.

Se aprueba incluir la propuesta de indicar en el informe el año y las circunstancias de los datos académicos indicados con 19 votos a favor y 2 abstenciones

Se aprueba incluir la propuesta de indicar en el informe la circunstancia de que en los datos académicos de aprobados en primera convocatoria se incluyen los aprobados por evaluación continua con 20 votos a favor y 1 abstención

Se aprueba incluir en el informe la circunstancia del solapamiento de clases y exámenes durante la primera semana del calendario propuesto con 20 votos a favor y 1 abstención

Se debate acerca de cómo afectaría el cambio de calendario a la salud mental del estudiantado. Ali ETSA pregunta en qué línea irían estas propuestas, respondiendo Ángel CADUS que la reducción del tiempo de estudio podría suponer un mayor agobio y estrés a los estudiantes.

Azahara GeH expone un discurso sobre la importancia de la salud mental del estudiantado.

Se aprueba incluir en el informe consideraciones acerca de la salud mental del estudiantado con 21 votos a favor

A continuación se habla sobre la semana opcional para realizar los exámenes de segunda convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre. Alfonso CADUS expone que este tiempo de exámenes sería una opción que los Centros podrían usar o no. Raquel Filología comenta que hay Centros que no tienen en cuenta a la Delegación para la elaboración del calendario de exámenes.

Se aprueba incluir en el informe el rechazo a ofrecer a los Centros la opción de emplear una semana extraordinaria para la realización de los exámenes de segunda convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre con 9 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones

Carlos Derecho pregunta si el CADUS pretende realizar una propuesta graduada de adaptación del calendario, debido a que la primera semana del curso habrá estudiantes que deberán elegir entre hacer exámenes o ir a clases. Ángel CADUS responde que se pueden hacer otras propuestas pero no sabe cómo de factible puede llegar a ser esto.

Posteriormente se lleva a cabo un debate sobre establecer la tercera convocatoria en el mes de septiembre siguiendo el modelo de la Universidad de Córdoba.

Por último, se procede a votar la preferencia de las Delegaciones entre las opciones alternativas de calendario presentadas.

Se aprueba elegir la Opción A con 13 votos a favor, 1 a favor de la Opción B, 3 a favor de la Opción C y 3 abstenciones

Se aprueba apoyar la Opción A con 13 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones

Por último se somete a votación el Informe Ejecutivo con las modificaciones aprobadas.

Se aprueba el Informe Ejecutivo sobre la propuesta de calendario académico para el curso académico 2022/2023 con 19 votos a favor y 1 abstención

Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre el cambio de la convocatoria de septiembre a julio.

Toma la palabra Ángel CADUS para explicar el antiguo posicionamiento y la actualización realizada.



Azahara GeH propone incluir penalización por realizar el cierre de actas fuera del plazo establecido para ello, a lo que Billy Biología responde que en Consejo de Gobierno se consultó sobre este tema y se respondió que ya se establecían algunas penalizaciones.

Se aprueba incluir en el posicionamiento la propuesta de penalizar al profesorado que cierre las actas fuera de plazo con 18 votos a favor y 2 abstenciones

Se aprueba incluir en el posicionamiento todos los puntos añadidos al informe con 20 votos a favor

Para proceder a la votación del posicionamiento se solicita el voto secreto. Javier EPS manifiesta que votar secretamente es engañar a los estudiantes.

Se aprueba el Posicionamiento sobre el cambio de la convocatoria de septiembre a julio con 14 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones

Las siguientes Delegaciones manifiestan haber votado a favor de mantener la convocatoria en septiembre: Medicina, Geografía e Historia, Biología, Ingeniería Agronómica, Bellas Artes, Derecho, Filología, Química, Psicología, Filosofía, Matemáticas y Física.

La siguiente Delegación manifiesta haber votado a favor de mover la convocatoria a julio: Comunicación.

Se cierra la sesión a las 20:15